

APRUEBA PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2022.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2746

SANTIAGO, 31 de diciembre 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653, de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, fijada en el artículo segundo de la ley N° 20.417, de 2010, que crea el Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta N° 1.485, de 1996 que Aprueba Normas de Control Interno de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 31, de 8 de octubre de 2019 que nombra en titularidad al Superintendente del Medio Ambiente; y en la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante, “SMA”) fue creada en virtud del artículo segundo de la Ley N°20.417, junto al Ministerio del Medio Ambiente y el Servicio de Evaluación Ambiental, como un servicio público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del Presidente de la República, a través, del Ministerio del Medio Ambiente y tiene por objeto, de acuerdo al artículo 2° de su ley orgánica (en adelante, “losma”), ejecutar, organizar, coordinar el seguimiento y la fiscalización de las resoluciones de calificación ambiental, de las medidas de los planes de prevención y/o de contaminación ambiental, del contenido de las normas de calidad ambiental y normas de emisión, y de los planes de manejo, cuando corresponda, y de todos aquellos otros instrumentos de carácter ambiental que establezca la ley, correspondiéndole, de manera exclusiva, imponer sanciones de conformidad a lo señalado en su ley orgánica.

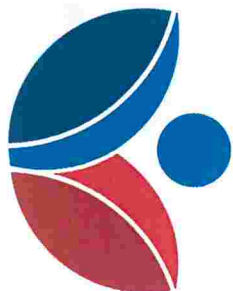
2. Que, la letra (b) artículo 4°, de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, establece que será función del Superintendente, entre otras, dictar las instrucciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos y el buen funcionamiento de la Superintendencia.

3.- Que, la letra a) paso N°6 de la Resolución N°967 de la fecha 13 de octubre del año 2016, establece la obligación de formular un Plan Anual de Auditoría.

RESUELVO:

APRUEBASE el Plan Anual de Auditoría de la

Superintendencia para el año 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:



SMA

Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME OFICINA DE AUDITORIA INTERNA 2022

Superintendencia del Medio Ambiente

Diciembre 2021

Índice

1	Antecedentes generales del Servicio	4
2	Rol de la Superintendencia.....	4
2.1.1	Visión	4
2.1.2	Misión.....	4
2.1.3	Objetivos Estratégicos	4
2.2	Productos Estratégicos.....	5
2.2.1	Fiscalización Ambiental	5
2.2.2	Sistema de Sanciones y Multas.....	5
2.2.3	Sistema Nacional de Información de Fiscalización	5
2.3	Organigrama de la Superintendencia	5
.....		5
3	Levantamiento del Plan Anual	5
3.1	Factores críticos de riesgos.....	6
3.1.1	Elección de los factores críticos.....	6
3.1.2	Aplicación de los factores críticos.....	7
3.1.3	Resultado del cálculo ponderado de los factores críticos.....	7
3.1.4	Ranking de las materias/procesos.....	8
3.2	Materias a auditar	8
3.2.1	Objetivos institucionales	8
3.2.2	Objetivos gubernamentales	8
3.2.3	Objetivos ministeriales.....	9
3.2.4	Justificación de materias críticas no consideradas en el plan de auditoría.....	9
3.2.5	Detalle de trabajos solicitados por el Jefe de Servicio	9
3.2.6	Trabajos de seguimiento	9
3.2.7	Trabajos rutinarios.....	10
3.2.8	Indicadores de control de plan.....	11
3.2.9	Determinación de las horas de auditoría.....	11
4	Presupuesto de la Oficina de Auditoría.....	12
5	Equipo Auditor	12

1 Antecedentes generales del Servicio

La Superintendencia del Medio Ambiente es un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del presidente de la República a través del Ministerio del Medio Ambiente, cuyos cargos directivos son provistos de acuerdo al Sistema de Alta Dirección Pública. Se creó en virtud del artículo segundo de la Ley N° 20.417.-

A la SMA le corresponde de forma exclusiva ejecutar, organiza y coordinar el seguimiento y fiscalización de las Resoluciones de Calificación Ambiental, de las medidas de los Planes de Prevención y/o Descontaminación Ambiental, del contenido de las Normas de Calidad Ambiental y Normas de Emisión, y de los Planes de Manejo, cuando corresponda y de todos aquellos otros instrumentos de carácter ambiental que la establezca la ley.

Para llevar a cabo dichas funciones, la Superintendencia podrá desarrollar esta labor mediante tres modalidades de fiscalización. En primer lugar, mediante una modalidad directa, a través de propios funcionarios, a través de programas de fiscalización ambiental; en segundo lugar, a través de los organismos sectoriales con competencias en materias de fiscalización ambiental, sobre la base de subprogramas de fiscalización ambiental, que se definirán en conjunto para tal efecto; y, finalmente, mediante terceros debidamente acreditados y autorizados por la Superintendencia.

Asimismo, la SMA tiene la rectoría técnica de la actividad de fiscalización ambiental, por cuanto debe establecer los criterios de fiscalización que deberán adoptar todos los organismos que cumplan funciones de fiscalización ambiental para efectos de llevar a cabo sus labores.

La SMA inició sus actividades fiscalizadoras y sancionadoras el 28 de diciembre de 2012, día en que se constituyó el Segundo Tribunal Ambiental con sede en Santiago.

2 Rol de la Superintendencia.

En el contexto de la institucionalidad ambiental actual en Chile, la Superintendencia del Medio Ambiente cumple con un rol fiscalizador y de sanción sobre los instrumentos de carácter ambiental existentes en nuestro país, tales como resoluciones de calificación ambiental (RCA), normas de emisión, normas de calidad y planes de prevención y/o de descontaminación ambiental, entre otros.

2.1.1 Visión

“Un país responsable con su medio ambiente”

2.1.2 Misión

“Proteger el medio ambiente y la salud de las personas, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental”

2.1.3 Objetivos Estratégicos

1. Fortalecer la fiscalización de instrumentos de gestión ambiental basado en la evaluación de riesgos ambiental, con una mirada territorial en función del despliegue institucional y la coordinación de las competencias ambientales del estado.
2. Aumentar el efecto disuasivo que debe generar la actividad de la SMA sobre los sujetos regulados, mejorando la gestión en cuanto al fundamento técnico y llegar de la respuesta sancionatoria, así como en la oportunidad para emitir la resolución sancionatoria y la que se pronuncia sobre el programa de cumplimiento.
3. Facilitar el acceso a la información relacionada con la fiscalización ambiental, a través del Sistema Nacional de Fiscalización Ambiental (SNIFA), y la implementación de tecnologías que apoyen los objetivos y procesos de la SMA.

2.2 Productos Estratégicos

2.2.1 Fiscalización Ambiental

Diseño y ejecución de programas y subprogramas de fiscalización, con proyección territorial, incorporando la priorización de evaluación de riesgos, aplicable a los distintos instrumentos de gestión ambiental establecidos en la Losma y otros cuerpos legales. Lo que permitirá sostener la Fiscalización Ambiental, propendiendo a un mejor ambiente para todas y todos los habitantes de nuestro país.

2.2.2 Sistema de Sanciones y Multas

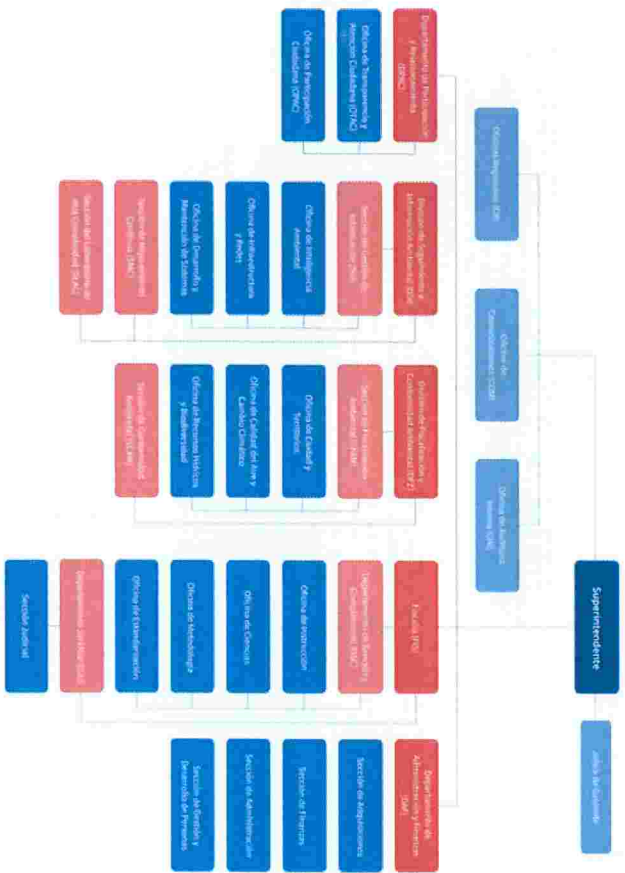
Diseñar y administrar un sistema que permita la aplicación de los procedimientos sancionatorios, con el objeto de establecer las sanciones correspondientes e infracciones detectadas, y así contribuir con un mejor ambiente, para el desarrollo de todas y todos los habitantes de nuestro país.

2.2.3 Sistema Nacional de Información de Fiscalización

Administrar el Sistema Nacional de Información (SNIFA), incorporando aplicaciones tecnológicas que permitan sostener los procesos de negocio y entregar información a todas y todos los habitantes de nuestro país.

2.3 Organigrama de la Superintendencia

La Superintendencia cuenta con un organigrama actualizado mediante Resolución Exenta N° 2124, de 30 de septiembre de 2021, que se detalla a continuación:



3 Levantamiento del Plan Anual

El mapa de aseguramiento es una herramienta que contribuye en la formulación de un plan anual de auditoría, generando un análisis de cobertura de los procesos en cuanto a la gestión de riesgos y la cobertura por parte de los proveedores externos y de la propia institución. La cobertura de aseguramiento permite evaluar las materias que serán priorizadas en el plan anual, conforme al análisis de los factores críticos de riesgos ponderando los procesos a auditar.

Es así, que para dar inicio a la elaboración del plan anual de auditoría para el año 2022, se procede a elaborar un mapa de aseguramiento, lo que permitió efectuar un análisis de los procesos que se ejecutan al interior de la superintendencia, con el objeto de analizar la insuficiencia o excesiva cobertura de los riesgos.

3.1 Factores críticos de riesgos

Tal como lo señala el Documento Técnico N° 108 (en adelante, DT o documento técnico), emanado del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (en adelante, CAIGG), cuando los recursos financieros y humanos son limitados, la metodología permite priorizar las materias/procesos a fin de elegir aquellas que sean más críticas para la institución. Con todo, el referido documento técnico, explica el modelo a utilizar, conforme a las variables, que cubren al sector público, siendo este la utilización de factores con su respectiva definición, criterio de evaluación y ponderación respectiva. El referido documento técnico recomienda la elección de no más de 8 factores

3.1.1 Elección de los factores críticos

Por lo anterior, se procedió a definir los factores críticos de riesgos de la Superintendencia, donde se asignó una ponderación porcentual a cada factor, de acuerdo a la metodología establecida y las fuentes de información analizadas, las que se presentan de la siguiente manera:

N°	Orden factor	Factor crítico Global	Descripción del Factor Crítico Global	Criterios de valoración	Ponderación Factor
1	INTERNO	Estricto el cumplimiento en el Programa de gobierno 2019-2022 y/o en la Cuenta Pública Anual del Presidente de la República.	Analiza la relación que tiene la materia del Universo de Auditoría con el cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del Organismo.	- La materia es un organismo diferente en el Programa de Gobierno o en la Cuenta Pública Anual del Presidente de la República: 5 - La materia no está contemplada, pero se relaciona con compromisos de Gobierno o en la Cuenta Pública Anual del Presidente de la República: 3 - La materia no ha sido contemplada, y/o no se relaciona con compromisos del Programa de	15% </td
2	EXTERNO	Impacto potencial en la opinión pública.	Evalúa la consecuencia que los riesgos en la materia del Universo de Auditoría generan en la opinión de los interesados (políticos, gestores, ciudadanos, etc.)	- La concepción de riesgos en la materia de auditoría impacta en forma moderada, afectando la imagen del organismo: 3 - La concepción de riesgos en la materia de auditoría impacta en forma moderada, afectando la imagen del organismo: 3 - No se ha realizado auditorías a la materia o la última fue hace más de 2 años: 5 - La última auditoría realizada a la materia fue hace más de 1 año: 3 - La última auditoría a la materia se realizó hace menos de un año y corresponde realizar el seguimiento a sus recomendaciones: 1	20% </td
3	EXTERNO	Tiempo transcurrido desde la última auditoría.	Evalúa los tiempos transcurridos desde que se realizó una acción de seguimiento en materia de Universo de Auditoría	- Las directrices, lineamientos e instrucciones impactan a la materia en forma relevante: 5 - Las directrices, lineamientos e instrucciones impactan a la materia en forma moderada: 3 - Las directrices, lineamientos e instrucciones impactan a la materia en forma menor o no la afectan: 1 - El nivel de complejidad de la materia es alto, ya que presenta muchas fases y alta especialización: 5 - El nivel de complejidad de la materia es medio, ya que, si bien presenta varias fases, no tiene un alto nivel de especialización: 3 - El nivel de complejidad de la materia es bajo, ya que su estructura es simple y no se requiere especialización en su desarrollo: 1	10% </td
4	EXTERNO	Directrices, lineamientos e instrucciones asociadas a la probidad y transparencia de los actos en la Administración del Estado.	Analiza y determina el nivel de impacto en la materia del Universo de Auditoría de las directrices, lineamientos e instrucciones asociadas a la probidad y transparencia de los Actos en la Administración del Estado	- El nivel de complejidad de la materia es alto, ya que presenta muchas fases y alta especialización: 5 - El nivel de complejidad de la materia es medio, ya que, si bien presenta varias fases, no tiene un alto nivel de especialización: 3 - El nivel de complejidad de la materia es bajo, ya que su estructura es simple y no se requiere especialización en su desarrollo: 1	15% </td
5	INTERNO	Complejidad de la materia.	Evalúa el nivel de dificultad y especialización que presenta la materia del Universo de Auditoría.	- La materia se relaciona directamente con el cumplimiento de la misión y estrategias del organismo: 5 - La materia se relaciona en forma indirecta con el cumplimiento de la misión y estrategias del organismo: 3 - La materia no tiene relación o es muy menor, con el cumplimiento de la misión y estrategias del organismo: 1	10% </td
6	INTERNO	Relación de la materia con la misión y objetivos estratégicos del Organismo.	Analiza la relación que tiene la materia del Universo de Auditoría con el cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del Organismo.	- Los recursos involucrados son el 10% o más del presupuesto total del organismo: 5 - Los recursos involucrados son entre el 4% y 9% del presupuesto total del organismo: 3 - Los recursos involucrados son menos del 4% del presupuesto total del organismo: 1	15% </td
7	INTERNO	Volumen de recursos involucrados.	Analiza el monto de los recursos financieros involucrados en la materia del Universo de Auditoría.	- Materia con cobertura en todo el país: 5 - Materia con cobertura en más del 50% de las regiones del país: 3 - Materia que se desarrolla en menos del 50% de las regiones o en algunas localidades: 1	15% </td
8	INTERNO	Ámbito de ejecución de la materia.	Analiza y determina la cobertura a nivel nacional y regional de la materia del Universo de Auditoría.		10% </td

3.1.2 Aplicación de los factores críticos

Cada una de las materias levantadas fue sometida a la valorización de estos factores críticos globales según la metodología establecida en procesos que permiten el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos de la Superintendencia.

Conforme a lo anterior y, con la finalidad de determinar su puntuación según la escala se multiplico por la ponderación para obtener el valor final ponderado que permitirá priorizar los procesos a ser incluidos en el Plan Anual 2022:

N°	Proceso Transversal Estado	Materia del Libro de Auditoría	Evaluación de Factores Críticos Globales						Ambigüedad de la misión
			Existencia de el Programa de Gobierno 2016	Impacto potencial en la población	Tiempo transcurrido desde la última actualización	Directrices, recomendaciones asociadas a la prioridad	Complejidad de la misión	Relevancia de la misión	
1	Control de gestión	Control de Gestión Institucional	1	3	5	1	3	5	3
2	Planificación estratégica	Planificación	1	3	5	3	5	5	5
3	Logos estratégicos	Definición de las Recomendaciones Inicial	1	3	5	5	5	5	5
4	Coordinación entre instancias	Gestión de Puntos	1	1	3	1	3	3	1
5	Logos estratégicos	Elaboración de Boletines de Gestión	1	1	3	1	3	3	1
6	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
7	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
8	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
9	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
10	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
11	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
12	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
13	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
14	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
15	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
16	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
17	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
18	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
19	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
20	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
21	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
22	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
23	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
24	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
25	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
26	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
27	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
28	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
29	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
30	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
31	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
32	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
33	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
34	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
35	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
36	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
37	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
38	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
39	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
40	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
41	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
42	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
43	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3
44	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	1	3	3	1	3	3	3

3.1.3 Resultado del cálculo ponderado de los factores críticos

Según lo descrito en el cuadro anterior, una vez determinada la puntuación de los factores por cada uno de los macroprocesos, se multiplicó por la ponderación estratégica, cuyo resultado es el siguiente:

N°	Proceso Transversal Estado	Materia del Libro de Auditoría	Existencia de el Programa de Gobierno 2016	Impacto potencial en la población	Tiempo transcurrido desde la última actualización	Directrices, recomendaciones asociadas a la prioridad	Complejidad de la misión	Relevancia de la misión	Ambigüedad de la misión
1	Control de gestión	Control de Gestión Institucional	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
2	Planificación estratégica	Planificación	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
3	Logos estratégicos	Definición de las Recomendaciones Inicial	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
4	Coordinación entre instancias	Gestión de Puntos	0,15	0,1	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
5	Logos estratégicos	Elaboración de Boletines de Gestión	0,15	0,1	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
6	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
7	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
8	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
9	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
10	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
11	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
12	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
13	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
14	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
15	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
16	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
17	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
18	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
19	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
20	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
21	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
22	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
23	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
24	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
25	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
26	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
27	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
28	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
29	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
30	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
31	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
32	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
33	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
34	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
35	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
36	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
37	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
38	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
39	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
40	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
41	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
42	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
43	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05
44	Planificación	Definición de Instrumentos de Gestión	0,15	0,3	0,1	0,05	0,1	0,25	0,05

3.1.4 Ranking de las materias/procesos

Aplicado los procedimientos anteriores, el valor ponderado final permitió determinar un ranking que prioriza las materias/procesos (macroprocesos) a los que se orientará el trabajo de auditoría interna, para dar cumplimiento a los objetivos institucionales. Así, el ranking quedo definido de acuerdo a lo siguiente:

Proceso Transversal Estado		Materias del Universo de Auditoría		Valor Ponderado Final	Ranking de Prioridad
N°					
1	Control de gestión	Control de Gestión Institucional	3,4	7	7
2	Planificación estratégica	Planificación	3,9	2	2
3	Legal estratégico	Defensa de las Reclamaciones Interpuestas ante Tribunales	4,1	1	1
4	Coordinación entre instancias	Gestión de Prensa	2,5	21	21
5	Legal estratégico	Elaboración de Resoluciones Sancionatorias	2,5	21	21
6	Fiscalización	Fiscalización de Instrumentos de Carácter Ambiental (ICA)	2,5	21	21
7	Fiscalización	Fiscalización de Instrumentos de Carácter Ambiental (ICA)	2,7	19	19
8	Fiscalización	Fiscalización de Instrumentos de Carácter Ambiental (ICA)	2,5	21	21
9	Fiscalización	Fiscalización de Instrumentos de Carácter Ambiental (ICA)	2,5	21	21
10	Fiscalización	Fiscalización de Instrumentos de Carácter Ambiental (ICA)	2,7	19	19
11	Fiscalización	Fiscalización de Instrumentos de Carácter Ambiental (ICA)	2,5	21	21
12	Fiscalización	Fiscalización de Instrumentos de Carácter Ambiental (ICA)	2,5	21	21
13	Fiscalización	Fiscalización de Instrumentos de Carácter Ambiental (ICA)	3,6	4	4
14	Fiscalización	Fiscalización de Instrumentos de Carácter Ambiental (ICA)	1,9	29	29
15	Coordinación entre instancias	Gestión de Crisis Comunicacional	1,9	29	29
16	Coordinación entre instancias	Gestión de Crisis Comunicacional	1,9	29	29
17	Sistemas informáticos	Gestión de software	1,9	29	29
18	Sistemas de información admini	Gestión de Datos	1,9	29	29
19	Estudios para regulaciones, nom	Instrucción Sancionatoria	1,9	29	29
20	Estudios para regulaciones, nom	Instrucción Sancionatoria	1,9	29	29
21	Estudios para regulaciones, nom	Instrucción Sancionatoria	1,9	29	29
22	Estudios para regulaciones, nom	Instrucción Sancionatoria	1,9	29	29
23	Estudios para regulaciones, nom	Instrucción Sancionatoria	2,3	28	28
24	Estudios para regulaciones, nom	Instrucción Sancionatoria	1,9	29	29
25	Estudios para regulaciones, nom	Instrucción Sancionatoria	1,9	29	29
26	Estudios para regulaciones, nom	Instrucción Sancionatoria	1,9	29	29
27	Estudios para regulaciones, nom	Instrucción Sancionatoria	1,9	29	29
28	Estudios para regulaciones, nom	Instrucción Sancionatoria	1,9	29	29
29	Estudios para regulaciones, nom	Instrucción Sancionatoria	1,9	29	29
30	Estudios para regulaciones, nom	Instrucción Sancionatoria	1,9	29	29
31	Estudios para regulaciones, nom	Instrucción Sancionatoria	3,5	6	6
32	Estudios para regulaciones, nom	Instrucción Sancionatoria	3,3	8	8
33	Legal estratégico	Medidas Previsionales Pre Procedimentales y Medidas Urgentes y Transitorias solicitadas por JPZ	3,6	4	4
34	Sistemas de información admini	Gestión del soporte de Sistemas y Usuarios	3,7	3	3
35	Recursos humanos	Gestión de Personas	3,3	8	8
36	Recursos humanos	Gestión de Personas	3,3	8	8
37	Recursos humanos	Gestión de Personas	3,3	8	8
38	Recursos humanos	Gestión de Personas	3,3	8	8
39	Recursos humanos	Gestión de Personas	3,1	13	13
40	Financiero	Gestión Financiera	3,1	13	13
41	Financiero	Gestión Financiera	3,1	13	13
42	Financiero	Gestión Financiera	3,1	13	13
43	Financiero	Gestión Financiera	3,1	13	13
44	Financiero	Gestión Financiera	3,1	13	13

Considerando que el plan anual se compone de las auditorías gubernamentales, correspondiendo para el año 2022, a seis trabajos de aseguramiento, a una auditoría ministerial, las actividades de seguimiento, las rutinarias, las solicitudes de la jefatura del servicio, reuniones y capacitaciones, se estima pertinente para el cumplimiento de los objetivos institucionales, considerar solo la primera materia del ranking.

3.2 Materias a auditar

3.2.1 Objetivos institucionales

De acuerdo a la aplicación metodológica del DT N° 108, los procesos/materias calificadas como auditables para dar cumplimiento al objetivo institucional basado en riesgos son los siguientes:

- Cumplimiento de plazos relativos a los tratamientos de denuncias.

3.2.2 Objetivos gubernamentales

Las materias gubernamentales instruidas por Oficio CALGG Ord N° 251, de 2020, deben ser las siguientes:

- Compras Públicas- Objetivo Gubernamental 1
- COSO III, versión 2013- Objetivo Gubernamental 2
- Gestión de Riesgos-Objetivo Gubernamental 3

- Operaciones Financiero Contable-Objetivo Gubernamental 4
- Alcance 2021-Obligaciones articulo 2 Ley 21.131-Objetivo Gubernamental 5
- Alcance 2022-Obligaciones articulo 2 Ley 21.131-Objetivo Gubernamental 5

3.2.3 Objetivos ministeriales

Para el año 2022 se ha encomendado una auditoria ministerial denominada "Auditoria a la Gestión de Grandes Contratos"

En resumen, los trabajos de auditoria quedan reflejados de acuerdo a los siguientes códigos.

Código del Trabajo de Auditoria	Nombre del Trabajo	Tipo de Trabajo	Horas de Auditoria	Mes Inicio	Mes Termino
ASEG-1	Obligaciones Art N° 2 Ley 21131- Objetivo Guberñ	Gubernamental (G)	100	Febrero	Febrero
ASEG-2	Gestión de Riesgos	Gubernamental (G)	100	Marzo	Abril
ASEG-3	Auditoria a la gestion de grandes contratos	Ministerial (M)	100	Junio	Junio
ASEG-4	Obligaciones Art N° 2 Ley 21131- Objetivo Guberñ	Gubernamental (G)	100	Julio	Agosto
ASEG-5	COSO II, version 2013-Obj Gub N° 2	Gubernamental (G)	100	Agosto	Septiembre
ASEG-6	Compras Publicas-Obj Gub N° 1	Gubernamental (G)	100	Octubre	Noviembre
ASEG-7	Operaciones Financiero Contable-Obj Gub N° 4	Gubernamental (G)	100	Octubre	Noviembre

3.2.4 Justificación de materias críticas no consideradas en el plan de auditoria

De acuerdo al ranking, la priorización consideró solo uno de los dos procesos de mayor ranking excluyendo a otros que también presentaron una alta criticidad; su justificación se basa principalmente en que la Unidad de Auditoria solo cuenta con un auditor y las horas disponibles del plan deben ser pertinentes a cubrir todas las auditorias gubernamentales, ministeriales y las actividades de seguimiento y rutinarias, como así también en el uso eficiente de los recursos.

3.2.5 Detalle de trabajos solicitados por el Jefe de Servicio

No existen solicitudes adicionales por parte de la jefatura de Servicio a lo establecido por metodología en el anual de auditoria.

3.2.6 Trabajos de seguimiento

Los trabajos de seguimiento comprenden el estado de avance e implementación de los compromisos asumidos por las áreas auditadas, los que serán monitoreados de acuerdo al siguiente cuadro:

Código Trabajo de Seguimiento	Nombre del Trabajo	Tipo de Trabajo
SEG-1	Seguimiento de compromisos del 2021 y años anteriores a ser implementadas en el 2022	Gubernamental (G)
SEG-2	Seguimiento de compromisos de auditoria del plan anual 2021	Gubernamental (G)
SEG-3	Informe de seguimiento de auditoria año 2021. Obj-Gub N° 1 compras públicas	Gubernamental (G)
SEG-4	Informe de seguimiento auditoria año 2021. Obj Gub N° 2 Sistema de control interno	Gubernamental (G)
SEG-5	Informe de seguimiento auditoria año 2021. Obj Gub N° 3 Aseguramiento de gestion de riesgos	Gubernamental (G)
SEG-6	Informe de seguimiento auditoria año 2021. Obj Gubernamental N° 4 Aseguramiento sobre operaciones financiero-contable	Gubernamental (G)

3.2.7 Trabajos rutinarios

Los trabajos rutinarios se enmarcan en actividades de cumplimiento específicas requeridas por los distintos clientes de la Unidad de Auditoría, y que se contextualizan en lo siguiente:

Código Trabajo Rutinario	Nombre del Trabajo	Tipo de Trabajo	Frecuencia
RUT-1	Reporte actividades de quiebres de control y CGR	Gubernamental (G)	Semanal
RUT-2	Oficio Presidencial 522/16 y N° 2 y Oficio Circular N° 16/15 del Ministro de Hacienda. (trimestre Octubre-Diciembre)	Gubernamental (G)	Annual
RUT-3	Seguimiento del Informe de Verificación 2019 y Certificado Anual 2018 del Oficio Presidencial 522/16 y N° 2 y Oficio Circular N° 16/15 del Ministro de Hacienda	Gubernamental (G)	Annual
RUT-4	Oficio Presidencial 522/16 y N° 2 y Oficio Circular N° 16/15 del Ministro de Hacienda. (trimestre Enero -Marzo)	Gubernamental (G)	Annual
RUT-5	Oficio Presidencial 522/16 y N° 2 y Oficio Circular N° 16/15 del Ministro de Hacienda. (trimestre Abril-Junio)	Gubernamental (G)	Annual
RUT-6	Oficio Presidencial 522/16 y N° 2 y Oficio Circular N° 16/15 del Ministro de Hacienda. (trimestre Julio-Septiembre)	Gubernamental (G)	Annual
RUT-7	OG N°4 Planillas de Reporte de Aseguramiento Ord. CALGG N°20 (trimestre Octubre-Diciembre 2018)	Gubernamental (G)	Annual
RUT-8	OG N°4 Planillas de Reporte de Aseguramiento Ord. CALGG N°20 (trimestre Enero -Marzo)	Gubernamental (G)	Annual
RUT-9	OG N°4 Planillas de Reporte de Aseguramiento Ord. CALGG N°20 (trimestre Julio-Septiembre)	Gubernamental (G)	Annual
RUT-10	Hito 6 Autoevaluación del Sistema de Prevención LA/FT/DF al 31/12/18	Gubernamental (G)	Annual
RUT-11	Reporte de avance trimestral PAA (trimestre Octubre-Diciembre)	Gubernamental (G)	Annual
RUT-12	Reporte de avance trimestral PAA (Enero -Marzo)	Gubernamental (G)	Annual
RUT-13	Reporte de avance trimestral PAA (Abril-Junio)	Gubernamental (G)	Annual
RUT-14	Reporte de avance trimestral PAA (Julio-Septiembre)	Gubernamental (G)	Annual
RUT-15	Modificaciones del PAA	Gubernamental (G)	Annual
RUT-16	Plan Anual de Auditoría	Gubernamental (G)	Annual
RUT-17	Certificado en Origen y plan de mitigación si correspondiera	Gubernamental (G)	Annual

Código Trabajo Rutinario	Nombre del Trabajo	Tipo de Trabajo	Frecuencia
RUT-18	Seguimiento del plan de mitigación.	Gubernamental (G)	Annual
RUT-19	Plan Estratégico de la UAI actualizado	Gubernamental (G)	Annual
RUT-20	Base de datos de la Unidad de Auditoría Interna	Gubernamental (G)	Annual

3.2.8 Indicadores de control de plan

Nombre	Objetivo del indicador	Descripción del indicador	Fórmula de cálculo	Evidencia del cumplimiento	Frecuencia	Meta
Porcentaje de auditorías realizadas en el año 2022	Dar cumplimiento al Plan Anual 2022	Porcentaje de Auditorías realizadas que hayan sido incluidas en el Plan Anual	$(N^{\circ} \text{ de informes de auditoría entregados al Superintendente en el periodo } t / N^{\circ} \text{ total de informes programados para el periodo } t) * 100$	Informes de Auditoría	Trimestral	100%

3.2.9 Determinación de las horas de auditoría

Las horas de auditoría disponibles consideran el número de integrantes del equipo auditor, que para el caso de la Superintendencia del Medio Ambiente corresponde a un funcionario. El total de horas se detalla en los siguientes cuadros:

3.2.9.1 Cálculos de días

Variables a considerar		Días año 2020
Cantidad funcionarios		1
Total, días hábiles funcionario		252
Total, días hábiles UAI		252

3.2.9.2 Estimación de días no considerados en el plan

Variables a considerar	Días	Funcionario	Total, días
Feridos legales	15	1	15
Permisos administrativos	6	1	6
Reuniones	10	1	10
Otros	10	1	20
Total, días no considerados en el Plan Anual de Auditoría			41

3.2.9.3 Estimación de total horas de auditoría disponible

Variables a considerar	Datos	
Total, días disponibles 2021	252-51	201
Total, horas disponibles 2021	201*8 horas	1608
Total, horas por mes	1608/12	134

